



Secretaría
General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara
**SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1064/2024.**

**C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 14 de marzo de 2024, la sesión número 53, con la naturaleza de solemne, y a la cual asistieron todos los regidores, con excepción de los ediles Jeanette Velázquez Sedano y Aldo Alejandro De Anda García.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”.
Guadalajara, Jalisco. 15 de marzo de 2024.**

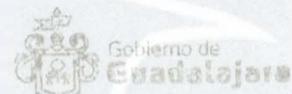
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

*encargado
L.F.V.*

LICENCIADO LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL



C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
LFMV/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-



15 MAR 2024

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

Av. Hidalgo 400, Centro Histórico,
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506

38379